

Firma electrónica | Fallas técnicas

Unidad Transformacion Digital - Nivel Central

<transformaciondigital@deaj.ramajudicial.gov.co>

Vie 26/04/2024 17:09



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Unidad de Transformación Digital e Informática

Falla del servicio de firma electrónica

El Consejo Superior de la Judicatura informa que debido a una falla técnica se presenta indisponibilidad del aplicativo de firma electrónica.

Una vez restaurado el servicio, se comunicará oportunamente por este medio.

El equipo de la Unidad de Transformación e Informática, en acompañamiento con proveedores, adelantan la revisión de los inconvenientes, así como las labores que permitan la disponibilidad en el menor tiempo posible.

Unidad de Transformación Digital

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Consejo Superior de la Judicatura



Hacia una justicia **confiable,**
digital e incluyente



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.